osto

Ante

nido 5 de

pido

r el

ado, 882.

Juez

Veteacion obracasa

en el

de el

este

32.=

as.

le la

año

a ex-

ia de

de 8

redan

dicho

zguen

to de

Ruiz.

gos.

ara el

esente

iguez,

15'32

rejon,

reros,

inez y

otros,

2 = EI

V.ºB.º

pector,

es.

evaron

ntillos,

pollina

: de 10

nda de

en el

ozadu-

los La-

INCIAL.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

 Pesetas.

 Por un año.
 20

 Por seis meses.
 10,66

 Por tres id.
 6

# BOLETN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

#### BURGOS.

(De la Gaceta núm. 251.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Maria Cristina, y SS. AA. RR. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y la Infanta Doña Maria Isabel continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en Comillas S. M. la Reina Madre Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### Circular.

Segun me participa el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, ha desertado del Regimiento de Luzon el soldado Arturo Barroso Solís, cuyas señas se expresan en la media filiación que á continuación se inserta. En su consecuencia los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á su busca y captura, poniéndole caso de ser habido á mi disposición con las seguridades debidas.

Burgos 7 de Setiembre de 1882.

EL GOBERNADOR,

GUILLERMO LAÁ Y RUTE.

Media filiacion del soldado Arturo
Barroso Solís.

Hijo de D. Leon y de D. Agapita, natural de Córdoba, avecindado en Valladolid, de oficio estudiante, edad 17 años 8 meses 23 dias: su estado soltero, su estatura 1 metro 610 milímetros, sus señas son estas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos id., nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno.

# Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA de Belorado.

D. Eduardo Gonzalez Gomez, Juez de primera instancia de este partido de Belorado.

Por el presente edicto hago saber: que habiéndose declarado en concurso el abintestato de Casimiro Rivera y Cerezo, vecino que fué de esta virla en su barrio de San Miguel de Pedroso, se ha mandado en providencia de 4 del actual se cite por edictos á los acreedores del mismo á fin de que se presenten en este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, convocándoles para el nombramiento de síndicos á Junta general que tendrá efecto el dia 12 del próximo mes de Octubre á las once de la mañana en la sala audiencia de este Juzgado.

Y para que tenga efecto libro el presente en Belorado á 5 de Setiembre de 1882.—Eduardo Gonzalez.—Por mandado de S. Sría., Francisco Manzanares.

#### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de Briviesca.

D. Félix Arias y Fernandez, Comendador de la Real órden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de la villa de Briviesca y su partido,

Hago saber: que el dia 50 del actual mes y hora de las diez de su manana se sacarán á pública subasta en la sala audiencia de este Juzgado los bienes embargados á D. Antonio Marcó y Cadena, domiciliado en Madrid, en el expediente de ejecucion de lo convenido en acto conciliatorio á instancia del Procurador D. Tomás Ruiz en representacion de D.ª Sofía España y Lopez Angulo, viuda, vecina de esta villa, contra el D. Antonio Marcó, sobre pago de 3360 reales, réditos y costas, y cuyos bienes, sitos en jurisdiccion de Poza de la Sal, valuados pericialmente, son los siguientes:

1.º Una granja de hacer y fabricar sal, al pago del Valle de Borco, de las salinas de Poza, lindante por Norte D.ª Ramona Alonso Cortés, Oriente D.ª Sandalia Arrieta, Mediodia Torca salada y Poniente Manuel Saiz Fernandez, la cual se compone de dos eras, dos arquetones, una pila cubierta y una choza donde se mete la sal, cuya pila es para 20 alberques de muera, en la que se hallan catorce que producen 170 fanegas de sal, encontrándose esto en estado servible; y un terreno que ocuparon tres eras que fueron arruinadas por una avenida de la Torca salada, ocupando todo una superficie de 400 metros cuadrados, y otra era un poco mas arriba, aneja á dicha granja, con una pila cubierta de cuatro alberques de cabida, en la cual existen tres de muera y dos arquetones, todo en buen estado, ocupando una superficie de 80 metros cuadrados, lindante Norte Torca salada, Oriente D. Josefa Gutierrez, y Mediodia y Poniente D. Manuel Encinillas, cuya granja tiene un dia y medio cuartillo de propiedad en el mineral de su propio Valle del Borco, valuada en 1750 pesetas.

2. Otra granja en el propio Valle del Borco, medianil con D. Ramon Alonso Cortés, en la cual posee el D. Antonio Marcó una era que cubre la choza ó depósito para meter la sal, y mide 50 metros cuadrados; lindante Norte D. Roque Iglesias y D. Manuel Ruiz Delgado, servidumbre de la choza en medio, Oriente y Mediodia D. Ramon Alonso Cortés, y Poniente D. Josefa de la Riva, servidumbre en medio. Otra era contígua á la anterior,

de 90 metros cuadrados; lindante por Norte D. Miguel Ruiz, Oriente herederos de D. Francisco Cadiñanos y D. Ramon Alonso, Mediodia el pozo de dicha granja y era de la misma hacienda, y Poniente D. Ramon Alonso Cortés: y otra era de 60 metros cuadrados, que cubre una pila de loda la granja, lindante Norte D. Ramon Alonso Cortés y la era anterior, Oriente herederos de D. Francisco Cadiñanos, Mediodia camino, y Poniente el pozo de la expresada granja, teniendo toda esta, ó las tres eras deslindadas, un cuartillo de propiedad en el mineral de su propio Valle de Borco; y tanto el depósito ó choza, como el pozo cuya cabida es para 20 alberques de muera, así como la pila cubierta, de cabida para ocho alberques, é igualmente los arquetones de toda la granja, se ballan proindiviso con el repetido D. Ramon Alonso Cortés, valuadas dichas tres eras en todo lo perteneciente al D. Antonio Marcó en 550 pesetas.

Lo que se hace saber al público por medio del presente, que se fijará en el sitio de costumbre en la villa de Poza, para que las personas que deseen interesarse en dicha subasta puedan acudir á la sala audiencia de este Juzgado el dia y hora señalados, debiendo consignar previamente en la mesa del mismo una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de lipo para la repelida subasta, previniéndose que se admitirán las posturas que se hagan siendo arregladas á derecho, y que no constan en autos los títulos de propiedad de las fincas anunciadas y sí una certificación del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, expresiva de que el D. Antonio Marcó posee como dueño las repetidas fincas, con cuya certificacion, que estará de manifiesto en la Escribanía, deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir otros títulos.

Dado en Briviesca á 1.º de Setiembre de 1882. — Félix Arias. — Por mandado de S. Sría., Cesáreo Nieva.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1882 à 1883 ou virtud de la Real órdem de 2 del actual, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el letin oficial número 135, correspondiente al dia 20 de Agosto próximo pasado.

PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES.

Boletin oficial

.0q		. 80		289	I I S	940	inemi		012			art in L		de	1897	= A	101	P L Of		40
TERRENO ACOTADO.	THE REAL PROPERTY.	Los tallares y quemados.	To do	J.S.	17 da	NAME OF THE OWNER.	all all	10 10	ceiss	Hereau	to y I	opes, 8		III)		a sa		ndo. Lien or	1 of 160	ist
RRENO	61	allares y		m.	Tom.		8		B.	E	Tax and	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	em.	am
	113	550 Les talla	520 Idem	50 1500 [dem	Of Go	250 Idem. 800 Idem.	300 Idem	750 Idem 300 Idem		1260 [dem		800 Idem 950 Idem	250 Ide	400 [1]	01	280 14	PI 0001	270 Id	20 1160 Idem	00 1500 Idom
	Pesetas	70 550		0 150	0021 6	100 1250 80 800	60 30			91 12	seline savid	03.00	6 2		of Marine	18	1400	333	20 11	00
PROPIO AL PASTO	or. Cerd	55 7	R. B	909	9)	A STATE OF THE STA	82		R	30	4 10	oo •	southe		AGNS.	a G	60 4	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	20	- 0
USO PR	mo May	140	160	4		400 104	46		22	400	a built	116	20	98	20	20	200	220	220	1
GANADO DE USO PROPIO QUE PUEDE ENTRAR AL PAS	Cabrio. Vacuno Mayor. Cerda.	180 14		20030		250 41 125 41	026			7 657	A CONTRACT	284 1	24	400	200	200	210	100	450	
GANAI	Lanar. Cabr	Carlotte Control	State of the	THE PERSON NAMED IN	Color De		620	100000	200	7 067	A COLUMN	180 520 2	120				0011	068	1	
	Lan	2 meses 1860	01	10	22	F. 图 加	9	200	110				學展	140	V <sub>o</sub> a	F.L		J.E.		
PLAZO.		2 mes	Ţ	10	h	0 4 70 E E E	6	1 01			>	6 id.	2 id.		61	67 (	D .	4	. 5 id	9
NOMBRES Y LÍMITES  de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos	Pesetas y modo de ejecutarios.	500 Mata Vacía. —N. camino de Salas, E. carretera de Soria, S. tierras, O. camino. —Poda de roble dejando guias y arranque de estepa			la Demanda. mpo Redon-	400 Todo el monte.—Arranque de estepa	camino de Burgos, S. tierras, E. rio seco. roza de roble dejando resalvos de 3 en 3	550 Bardal de Peñas rubias.—N. camino de Rabanera, E. peña de la Majada, S. arroyo, O. camino de la Gallega.—Poda de roble y arranque de estepa	500 6440 Padul de las Losillas.—N. cumbre de cabeza Domiogo, E. término de Regumiel,	S. monte de Soria, O. camino de Padul.—noza de robie respetato el puo = Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones.—El Pimpollar.—Entresaca de 35 pinos marcados.—Padul de Menosan y Carmo-	220 3630 Todo el monte. — Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos. — Cueva Francis Collado Antigno v Rellado. — Entresaca de 1100 pinos marcados,	de privilegios	Entresaca de 7 robles y 6 fresnos m arranque de estepa.	dejando	de estepaio Artanzon, O. arroyo Baqueriza.	de roble dejando guias y arranque de estepa de roble dejando guias y arranque de estepa de roble dejando guias y arrango de Matalar, E. poda última, S. tierras. — Poda de	roble dejando guias y arranque de est	550 Vallejo Peral. —N. tierras, E. termino de Kabanera, S. moote de Espejon, O. monte particular —Arranque de estepa. — Todo el monte. —Leñas muerlas y rodadas y arranque de tocones viejos.	260 Vallejo la Sierra y Costal de Herreros.—Despojo de los pinos quemados.—Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	las, despojos del quemado y arr
		200 3	08	2000 7	500 7	0. 2.2	200 2	200 3	. 00 64	ho ma	20 26	75 1	and late	180 2	09		CONT. THE	200	260 2	850 8
	de d	8	* *	200	50 5	*	e *	6	" 1535 5	zgade e	1100	89 88	198919	0		17 24	800	<del>Du 3t</del>	8 8	
or a m g min l rangi	MONTES.	Peña Negra y Valles	El Cuento	r diei le ens id e lenes,	Lomo Mediano	Comunero	Matorrales y Denesa	Robledal	Debesa	sus creation of the control of the c	Idem o. o. o. t.	Dehesa y Valles	vocan vocan sindic Odlan V	Idem	Jdem	Wajada	Debesa	Peñaguda	Valdoladrones y Dehesa Costalago y Sierra	in the second
e batge e per e e per e	PUEBLOS.	Acioas	. Ahedo y otros	Santos.	os Bardillo y otros	o Barbadillo	Barbadillo	Cabezon	Campolara y Lara	ozalex;= Prancis	. Regumiel	Eddina 16 (S)	1882. dado	. Castrovido	Terrazos	Arrovo Person	Castrillo		Ontoria y ofros	ibri ma
eni, sins en en en en en en en en en en en en	AYUNTAMIENTOS.	295 Acinas	A hedoIdem	Arauzo de Miel	rrer	Barbadillo del Mercado Barbadillo	Barbadillo del Pez	303 Cabezon de la Sierra.	304 Campolara	Sagnia Legisto militari Magazia	307 Idem	308 Carazo Carazo	scajares de la Sierr	310 Castrovido		y AA Y	215 Idem	515 La Gallega	316 Idem	

... | Dehesa ...... | 170 | 520 | Escandayuela. - N. dos robles marcados, E. término de la Cuesta, S. riscos, O. |

519 Hortigüela ..... | Hortigüela.

Ď.	
Jer	
9	
1	
20	
20	
0	
53	
0	
45	
-	
00	
20	
id.	
20	
5.00	
100	
710	
::	+
:	
:	
:	
:	
i :	
3:	
· ·	
S B JOH	
8	
1	
as m	
enas m	
-renas m	
e.—Lenas m	
aa.	
monie.—Lenas m	
estepa	
de estepade	
de estepa	
850 850 1 0do el monte.—Lenas m de estepa	
850 850 1 odo el monte.—Lenas mi	
850 850 1 one el monte.—Lenas m de estepa	
850 850 1 odo el monie.—Lenas mi	
sell 850 1 odo el monte.—Lenas m de estepa	
850 850 10d0 e1 monte.—Lenas m	
* 850 850 1000 et monte.—Lenas m	
850 850 1 000 et monte. — Lenas m	
850 850 1 000 e1 monte.—Lenas m	
850 850 1 000 el monte.—Lenas m	
ar 850 850 1000 el monie.—Lenas m	
Pinar 850 850 1000 el monte.—Lenas m	
Pinar 850 850 1000 el monte.—Lenas m	
Pinar Pinar 850 850 1000 et monte. Lenas m	
Pinar Pinar 850 850 1000 et monte. — Lenas m	
Pinar   Pinar   850   850   600 et monte. — Lenas m	
Pinar   Pinar   850   850   1 040 et monte Lenas m	
Pinar Pinar 850 850 1000 et monte.—Lenas m	
ria Pinar Pinar 850 850 1 040 et monte. — Lenas m	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ntoria	1
Ontoria Pinar Pinar 850 850 1000 el monte.—Lenas m	
Ontoria Pinar Pinar 850 850 1000 el monteLenas m.	
Ontoria Pinar Pinar Pinar Pinar Pinar Pinar Pinar Pinar	
Ontoria Pinar Pinar de estepa	
Ontoria Pinar Pinar Pinar B50 850 1000 et monte. — Lenas m	
Ontoria Pinar Pinar de estepa	
a	
oria	
Intoria Ontoria Pinar Ninar % 850 850 1000 et monte.—Lenas m	
3 Ontoria Ontoria Pinar Pinar \$50 850 1000 et monte. Lenas m	
518 Ontoria Ontoria Pinar Pinar Pinar 850 850 1000 e1 monte. Lenas m	

quemados.	AZA	gen	20	09)	448			0 8	baj	, be	obile 98	ioci que	esta unes	o oh	es bao		igel b og	neu plie	hat-	100		12.0					idia	itea		d				29			80	de 010		ii A	
Los tallares y	Idem.	Idem.	Idem.	em.	Con	m.	H	. B.	ab.	ria	reta B	Sed	B.	m.	9 (	leg.	filos	m.	m.	m.		leiel	100	588	ia c	000	ebu	8	a ab	801	-	B.		D.	oin		do.	D.	D.		B.
250 Los	450 ld	560 Ide	500 Ide		550 Idem	200 Idem		460 Idem	88	0 1	240 Idem	den	220 Idem	600 Idem	8 8 6 8 M	780 Idem	ala ast	960 Idem.	580 Idem.		1500 Idem		770 Idem			400 Idem	size	500 Idem	ROI	550 Idem		560 Idem	Bio	ZOO Idem	la c	5000 Idem	igh	1500 Idem	1400 Idem	defi	100 1500 Idem
24 A	20	26 1		-	20	1		20			- *		R	9		86	ME	6 97	40 3	18.33	60 15		210 20	-		10 4		25 15		15	P	18	1111-	200	Méd iosi	70 30		. 13	20 14	aca mis	Se continuara
induced.	1	152	e id	iane	2	9	nbg	A 2	HB.		~		77		00	7		12	40	•	213	1	36			15		20		10	Par	10	00	202	usii Mer	07	iqq ep	200	12	<del>la e</del> Min	21
9999	rreap	2 2 2 2 3	caclo	1110	25	A . 8	1080	50	1300	I.	9	end	2	06	. 0	96	MO.	140	06	ioza	125	8753	776			20	13	120	3116	40		45	o A	00120	nol blop	270	de	200	250	s, p	97
365 56	98117 "	4 164	. 9361		vieto	0 65	100	0 50		Y N	0		0 40	0 100		298		009 0	01 10		120		3 1790	3 1720	8 1720	100	N. T	200	81	120		100		400		600		009	508		275
	250	914	36	105	145	22	的時	250	3		200	101	210	450	abe	478	2 2 D 25	920	200	009	200		2618	2618	2618	400		1000		250		250	lan.	009	A LE	000	000	006	1800		1330
2 meses	2 id.	4 id.	de la	b <sub>a</sub> i	. ji .		ingh	2 id.	100		1 id.		9	5 id.	No.	, E		2 id.	2 id.	Salah Sa	5 id.	+	6 id.		4 id.	1 id.	lilge	2 id.	8	2 id.		2 id.		2 Id.	sh i	io		6 id.	2 id.		5 id.
encinas marcadas.—Foda de Fodie.—Cueva el norno. — Entresaca de 50 encinas marcadas (120 180 Onceña, —N. poda última, S. y E. tierras, O. camino de Monasterio.—Poda de	400 900 Todo el monte.—Entresaça de leñas muertas y rodadas	arrubias.—Entresaca de 200 pinos marcado	se di	del de la company de la compan	• 500 500 Regalales.— N. monte Aciosa, E. corta ultima, S. camino, O. termino de San Millan.—Poda de roble dejando guias, y leñas muertas y rodadas	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	100 La	de estepa	70 140 Cabeza el medio y Allo peral de la vegaN. tierras, E. camino	marcados, O. arroyo el Chorron, N. camino, E. tierras, S. 3 robles	e dejando gu	90 140 Cerro CotejonN. camino viejo, E. can	200 520 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arrangue de estepa == Recuenco.	-Entresaca de 110 pinos marcados	150 270 Espinaron.—Entresaca de 25 robles m	robie dejando	nN la Vega, E. corta última, S. término de Palacios, O. arroyo la	y arrangue de estepa	jando guias. = Todo el monte Leñas muertas y rodadas	600 681 Todo of monto I office amorates of reducing do Dornes	50 pipos marcados	200 4700 Las Riveras Entresaca de 1200 pinos marcados para privilegios. = Todo el	odadas		175 260 Todo el monte. — Leñas muertas y rodadas	llares. — Poda y roza de roble dejando resalvos de 5 en 5 metros.	100 540 Los Ercale	roza de roble dejando resalvos de 4 en 4 metros, y leñas muertas y rodadas.	100 160 La Laguna, -N. rio Pedroso, E. 4 robles marcados, S. camino de Hoyuelos,	de estepa.	sN. rio Pedroso, E. camino de Salas, S. monte de	de robie dejando guias. I codo el mones. Arranque de	N. cumbre de la Hoya, E. piedra blanca, S. barranco, O. ladera	900 8450 Los Hoynelos Dischal Chan de Cachono y Garganias Refresara de 1500	pinos marcados, de privilegios.—Espinal de Sanza —Entresaca de 150	eñas muertas y rodadas y arranque de toco-	500 2550 Arroyo Ciego y Moleton Entresaca de 600 pinos marcados, de privilegos. ==	1 monte. Lenas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	-Poda de roble y arrangue de estepa.	rio Pedroso, S. y O. término de Barbadillo del Pez	Cabreras.—Enfresaca de 28 robles marcados
OW	200	HUA	* *	108	1034	Mai y	2		*	kH.	4151	*	913	oty	25	diei p	A III	184		2 0	00	1200	ab's	ridh		80	100	180	an fill			ing.	off.	1650	ehi ehi	89B	009	98	010	28	de 15
Dehesa Boyal		Aciosa de la	Bardal y Sierra	Costarejos	Matalar	El Valle	Denesa	Valneñoso	Dehesa	Tay Tay Tay Tay	ion po po po le O	Dehesa y Enebral	Dehesa v Nava	ab entre de	Frecha ó Dehesa	ina,	Dehesa Enebral	les de le	Denesa	Umbría	Allego Fillar	Campina y Banuelos	Dehesa Bercolar	Guerreado y Abejon	Hombriguela y Abejon Debesa y Travado		Abajo y Pinar	340	Dehesa		Dehesa y Estepar	San	La Corta	Dehesa	nep MA:	El-pla	Revenga	Cuadrillag	el el	Dehesa	Single Si
Hovuelos		809	Sat and	Id. y Pinilla	Jaramillo	Id. y Vizcainos	Jaramillo	Id v Villagenasa	iles y la Vega		po data da da da da da da da da da da da da da	Mambrillas	Mamojar Managar	1 38 de 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Monasterio	d dinaminal dinamina dinam	Moncalvillo	Nonfering on the state of the s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idem	7 29 00 8 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	Palacios	dem ika			io o io o io o io o io o io o io o io o	Pinila.	Col	Predrabita	len die	Pipilla	letted i	Quintanarraya	Onintanar	a 6	n og	Id. y otros	Rahanara	nlehi e p	Riocavado I	en de
Hoyuelos de la Sierra.	Huerta de Rey	Jaramillo de la F		dem e	o Idem	327 Idem	Jaramino Quemado	9 Idem	550 Jurisdiccion de Lara	in in the second	oang one, one,	551 Mambrillas de Lara .	352 Mamolar of program	el a	353 Monasterio de la Sierra	BEE HOUSE	334 Moncalvillo	Montarinhio Manager		82	ilan ingina kata	558 Palacios de la Sierra.	Idem.	Idem.	Pinilla d	nra illica illica intro intro intro intro	545 Idem	dez dez al c al c alos alos alos alos alos	544 Pinilla de los Moros	Property of the same of the sa	345 Idem	bias bias bias	546 Quintanarraya	547 Ouintanar de la Sierra.		nb coon h to	548 Idem	del Pinar	191	550 Riocavado	que e la la se gustifi gusto gus gusto gusto g gusto gus gusto gusto gusto gusto gusto gusto gusto gusto gusto gusto gus gusto gus gusto gusto gusto gusto gusto gusto gusto gus gus gus gusto g gusto g gus gusto g gus g g gus g g g g g g g g g g g g g
520	521	200	(A)	01	21	0	N.	-	1 100													N	00	0.	541	177 6	-	A CAN	-	11/1							~		)	_	

### Anuncios oficiales.

#### Alcaldía de Tardojos.

Por defuncion del que la obtenía, se halla vacante la plaza de Médico-titular de la misma, con la dotacion de 250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y enfermos transeuntes, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y casa para vivir, quedando en libertad de contratar con los vecinos pudientes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con copia de sus respectivos títulos profesionales, hoja de méritos y servicios, acompañando comprobantes que acrediten haber estado en partidos desempeñando la plaza de titulares de tres á cuatro años, cuando menos, justificando tambien los años que puedan haber tenido de práctica hospitalaria, cuya circunstancia se tendrá muy presente al hacerse la eleccion.

Las solicitudes, acompañadas tambien de cédula personal, se dirigirán al Alcalde presidente en término de 20 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Tardajos 4 de Setiembre de 1882 = El Alcalde, Alejo Diez.

## Alcaldia de San Quirce de Riopisuerga.

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con la dotacion anual de 500 pesetas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos que justifiquen sus méritos y servicios y cédula personal al presidente del Ayuntamiento en el término de 15 dias á contar desde el en que este anuncio se inserte en el Boletin oficial de la provincia.

San Quirce de Riopisuerga 4 de Setiembre de 1882.—El Alcalde, Santiago Andrés.

#### Alcaldia de Pino de Bureba.

En este pueblo se halla depositado un jato lechal que se encontró abandonado en este término el dia 5 del actual.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea dueño de referido jato se presente á recogerle previa la justificacion de ser el dueño y pago de gastos ocasionados.

Pino de Bureba 7 de Setiembre de 1882.—Crispulo Martinez. Alcaldia de Madrigalejo.

El dia 17 del actual y hora de las dos de su tarde en la casa consistorial de este Ayuntamiento tendrá lugar en pública subasta la adjudicacion al mejor postor de las obras de reparacion de la fuente pública de esta localidad, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Madrigalejo 8 de Setiembre de 1882. —El Alcalde, Manuel Romo.

#### JUZGADO MUNICIPAL DE BURGOS.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.º decena de Agosto de 1882.

200	1000	Nac	cidos	viv	08.	26	000	Naci ar	dos s	sin v	ida į	y mu	ertos s .	ALIGN TO THE	lases.
Dias.	Leg	gitime	os.	No le	egitir	nos.	vivos.	Leg	gitim	os.	No l	egitin	nos.	Total de muertos.	ambas clases.
ordina s	Varones.	Hembras	Total.	Varones.	Hembras	Total.	Total de	Varones.	Hembras	Total.	Varones.	Hembras	Total.	Total de	Total de
21 22 23	2	1	2 2	((/	n n	D D	o u	))	» »	))	» »	B B B	))	» »	**
24 25	2	1 2	2	n n	a a a	)) p	D D	» »	, ,	D D	))	so so	» »	Clob	100
26 27 28	1	2	3	n n	D	)) o	a Belle		2	* *)	2 2	000	20	68888	Carl III
29 30	» 1	3 1 "	3 1	)) ))	(( a	)) n	D D	abidan Makan	))	))	87.1	a direction of		Spenti	) )
31	» 7	$\frac{1}{10}$	17	, n	- n	a ((	) )	α α	))	a a	2	() a	-	, a	) )

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 5.º decena de Agosto de 1882, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

#### FALLECIDOS.

Dias.		Varo	nes.		The state	Total			
Dias.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	general.
21	3		1 5	4	2		- n	2	6
22	S	1		1	a		1	1	2
23	9.	»	- 1	1	1	1 3 00	a a	010	2
24	2			2	2 1	0		1 1	3
25	1	1	· ·	2	2			2	4
26	- 1		- A	2013	1.	25.2		1	2
27	1	))		1	2.2	2	10	×	1
28	- 1	10	9 3	2	1	5	- 1	_ 5	7-1
29	3	))	- 1	5	- 10	C 1	0 1	- 1	4
30	2	100	V 4	4	, ,	"	, ,	0,	4
31	»	20	"	))	2	0	2	4	4
	14	4	3	21	10	4	4	18	39

Burgos 1.º de Setiembre de 1882. - El Juez municipal, Vicente Garcia Barona.

# Anuncios particulares.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA
DE 2. ENSEÑANZA
EN BURGOS,

dirigido por el Ilmo, Sr. D. Felix Martinez é Izarra,

Este Colegio, conocido por su excelente régimen interior, sin iguales condiciones económicas y brillantes resultados obtenidos en los exámenes de prueba de curso, como lo comprueba la adjunta nota, admite para el de 1882 á 1883 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Validez académica en los estudios, material científico para la enseñanza, Profesores adornados de sus respectivos títulos, participacion en los tribunales de exámen de los alumnos, y siete años de los mejores resultados prácticos son la mejor garantía en pro

de este Centro de educacion y enseñanza.

La pension que ha de pagar cada interno es de 520 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, quedando incluida en ella la enseñanza, el lavado, planchado, etc. etc.

El que desee adquirir pormenores sobre la admision de colegiales, puede dirigirse à la Secretaría del mismo, la cual remite reglamentos à todo el que los solicite.

Nota. Los resultados obtenidos en los últimos exámenes de prueba de curso son: 2 Menciones honorificas, y de 147 exámenes, 25 han merecido la calificación de Sobresalientes, 37 la de Notables, 44 la de Buenos, 35 la de Aprobados, y 6 la de Suspensos.

-8

#### BANCO DE ESPAÑA.

#### Comision de Burgos.

Hallándose ya en poder del Banco Central los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 4 por 100, y siendo conveniente que la presentacion al cange de los provisionales se verifique simultáneamente con la que ha de efectuarse para el pago de los intereses y amortizacion correspondiente al trimestre 1.º de Octubre próximo, esta Comision hace saber que se dará principio á dichas operaciones tan luego como llegue á esta la lista de amortizacion del próximo sorteo, y durarán hasta fin de Octubre de este año.

En esta Comision se facilitarán gratis las correspondientes facturas desde el 4 de Setiembre próximo y se darán las noticias que se deseen. GO

PRES

S. A

SS.

Isab

San

port

Lor Tim Satu Silv Dior

An

Gre

EI

E1

Juli

Ped

Tim

Jua

El

Burgos 28 de Agosto de 1882.=
M. Plaza é hijo.
2-3

El dia 6 del corriente desapareció un caballo del Pison primero, camino de Cardeñadijo, de cuatro años, pelo negro, crin larga y una muesca en una oreja, una pinta en el lado derecho y una pata rozada de trillar, Íleva un cabezon y ramal, la cola un poco cortada, de alzada seis cuartas próximente.

La persona que le haya recogido se servirá entregarle à Pedro Rubio, que vive en el indicado Pison.

#### CONSULTA

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

# EDUARDO REINA,

MÉDICO OCULISTA.

Horas de consulta de 11 à 12 de la mañana y de 5 à 6 de la tarde.

Calle de Cantarranas, número 23.

BURGOS. 8

#### RELOJERÍA DE CARRANZA,

Calle del Cid, núm. 4,

BURGOS.

Abundante surtido de relojes de totodas clases y precios. Cajas para los mismos.

Cuatro años de garantía. 1-30

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.